



MODELO I

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor)(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)¹

1. Identificación del emisor^{II} : OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.				
2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) :				
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de derechos de voto		Operación realizada en un mercado regulado <input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de instrumentos financieros				
<input type="checkbox"/> Modificación en el número de derechos de voto del emisor				
<input type="checkbox"/> Otros motivos (especifíquelo) ^{III} :				
3. Identificación del sujeto obligado^{IV} : SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC			Ciudad y país del domicilio social(si aplica): MADRID / ESPAÑA	
4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo)^V :				
Apellidos y nombre o Denominación social				
SANTANDER RENTA VARIABLE ESPAÑA				
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA FI				
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS FI				
5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral^{VI} : 17/03/2017				
6. Posición total del sujeto obligado:				
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor ^{VIII}
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	2,939	0,000	2,939	298.758.998
Posición de la notificación previa (si aplica)	3,022	0,000	3,022	

MODELO I

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

- El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xv}
- Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control^{xvi}

Información sobre la cadena de control:

SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC está controlada por el GRUPO BANCOSANTANDER y los fondos WARBURG-PINCUS Y GENERAL ATLANTIC, no obstante ambos se han acogido a la exención e no agregación. Por hecho relevante de fecha 16 DE NOV DE 2016 N°2016244828 BANCO SANTANDER comunicó A CNMV el acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic en virtud del cual Santander adquirirá a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management, de forma que ésta volverá a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander.

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xvii}	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xviii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii}:

Los derechos de voto se han obtenido a través de los contratos de la administración y representación con los distintos fondos de inversión gestionados por la Gestora incluidos en esta notificación

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En MADRID a 21/03/2017